

**CONSEJERIA DE SALUD****CADIZ****ANUNCIO**

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26-XI (LRJAPY PAC) BOE de 27-XI, por tratarse del Ayuntamiento del último domicilio conocido del interesado, se inserta el siguiente anuncio referido a sanción en materia de salud, con expresión de los trámites, así como los datos necesarios para la identidad del acto notificado.

EXPEDIENTE N°: SA 008 11 OLV

TRAMITES: ACUERDO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

PRESUNTO RESPONSABLE: HNOS. VERDUGO CABELLO C.B.

DOMICILIO: CTRA. JEREZ-CARTAGENA KM 111

LOCALIDAD: OLVERA

HECHOS IMPUTADOS: ACTA 439B

DISPOSICIONES Y PRECEPTOS INFRINGIDOS: Reglamento CE n° 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de Abril de 2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios. Art. 5; Anexo II Cap I 1; Cap I 4; Cap II 1; Cap VI 2 y 3; Cap VIII 1; Cap IX 2 y 3; y Cap XII.

El Real Decreto 3484/2000 de 29 de Diciembre por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas (BOE de 12 de Enero de 2001). Art. 3.4 y 10.

R.D. 140/2003 de 7 de Febrero de Aguas por el que se establece los criterios sanitarios de la calidad al Agua de consumo humano. Art. 4 y 18.

PLAZO ALEGACIONES: QUINCE DIAS HABILES

NORMA DE ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS: El Decreto de la Consejería de Salud n° 20/2005, de 25 de enero (BOJA N° 28 de 9 de febrero) por el que se atribuye competencias sancionadoras en materia sanitaria en el ámbito de la Consejería de Salud.

Cádiz, 05 de Mayo de 2011. EL DELEGADO PROVINCIAL. Fd°.: Hipólito García Rodríguez.

N° 35.346

**DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ****FUNCION PUBLICA Y RECURSOS HUMANOS****SERVICIO RECURSOS HUMANOS**

Resolución de 9 de mayo de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se determina la composición de los Órganos de Selección de las plazas de personal Funcionario de Carrera y Laboral Fijo, incluidas en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

De conformidad con lo establecido en la base sexta de las generales que regulan los procesos selectivos convocados para cubrir plazas de personal Funcionario de Carrera y Laboral Fijo, incluidas en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, y al objeto de cumplir lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Los Órganos de Selección de las pruebas selectivas convocadas para cubrir las plazas incluidas en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal estarán integradas por las personas que se relacionan seguidamente:

**a) Personal Funcionario de Carrera:**

Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Archivero/a) en el Servicio de Función Pública y Recursos Humanos

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal

Vocales

Titulares: Teodoro Roquette Ferrari

Antonio Rodríguez Cabaña

Mª Teresa Fernández-Mota Martos

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Mª Valle García Reina

Antonio Alarcón Guerrero

José Luis Romero Sánchez

José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: Consuelo Gamero Brun

Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Archivero/a) en el Servicio

de Cultura

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal

Vocales

Titulares: Agustín Almagro Blázquez

Mª Teresa Fernández-Mota Martos

Antonio Rodríguez Cabaña

Teodoro Roquette Ferrari

Suplentes: José Joaquín García Reina

Antonio Alarcón Guerrero

José Luis Romero Sánchez

Mª Valle García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: Consuelo Gamero Brun

Dos plazas de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Derecho)

en el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria. Servicios Centrales

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: José Rafael Pérez Lasso de la Vega

Mª Teresa Fernández-Mota Martos

Teodoro Roquette Ferrari

José Joaquín García Reina

Suplentes: Mª Luz Rodríguez Serrano

Mª José Luqué López

José Mª Campillonch León

Agustín Almagro Blázquez

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: Consuelo Gamero Brun

Una plaza de Administrativo/a en AEPSA. Servicios Centrales

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: Agustín Almagro Blázquez

Teodoro Roquette Ferrari

José Aurelio Martínez Ocasar

Africa Salieta Gutiérrez

Suplentes: José Joaquín García Reina

Consuelo Gamero Brun

Auxiliadora Caballero Sebastián

Inmaculada Garesse Guzmán

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández-López Covarrubias

Suplente: Ana Sánchez Ortega

Once plazas de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA. Servicios Centrales

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar

Africa Salieta Gutiérrez

Teodoro Roquette Ferrari

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Auxiliadora Caballero Sebastián

Inmaculada Garesse Guzmán

Consuelo Gamero Brun

José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: Ana Sánchez Ortega

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA. Oficina Técnica.

Servicios Centrales

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: Teodoro Roquette Ferrari

José Aurelio Martínez Ocasar

Africa Salieta Gutiérrez

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Consuelo Gamero Brun

Auxiliadora Caballero Sebastián

Inmaculada Garesse Guzmán

José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: Ana Sánchez Ortega

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA. Oficina Técnica

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar

Teodoro Roquette Ferrari

Africa Salieta Gutiérrez

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Auxiliadora Caballero Sebastián

Consuelo Gamero Brun

Inmaculada Garesse Guzmán

José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: Ana Sánchez Ortega

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Empleo y Cultura

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: Antonio Rodríguez Cabaña  
Africa Salieta Gutiérrez  
Todoro Roquette Ferrari  
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: José Luis Romero Sánchez  
Inmaculada Garesse Guzmán  
Consuelo Gamero Brun  
José Joaquín García Reina

Secretario/a  
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
Suplente: Marina Ruiz Figueroa  
Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a de Empleo y Desarrollo

Presidente/a  
Titular: Mercedes Luqué López  
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales  
Titulares: Miguel Sansón Cerrato  
Teodoro Roquette Ferrari  
Africa Salieta Gutiérrez  
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Daniel Leiva Sainz  
Consuelo Gamero Brun  
Inmaculada Garesse Guzmán  
José Joaquín García Reina

Secretario/a  
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
Suplente: Marina Ruiz Figueroa  
Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Empleo y Formación

Presidente/a  
Titular: Mercedes Luqué López  
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales  
Titulares: Africa Salieta Gutiérrez  
Agustín Almagro Blázquez  
Teodoro Roquette Ferrari  
Ana Sánchez Ortega

Suplentes: Inmaculada Garesse Guzmán  
José Joaquín García Reina  
Consuelo Gamero Brun  
Marina Ruiz Figueroa

Secretario/a  
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
Suplente: M<sup>a</sup> José Luqué López  
Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a de Empleo y Hacienda

Presidente/a  
Titular: Mercedes Luqué López  
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales  
Titulares: Teodoro Roquette Ferrari  
Adela Antolín Nieto  
Africa Salieta Gutiérrez  
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Consuelo Gamero Brun  
José Román García  
Inmaculada Garesse Guzmán  
José Joaquín García Reina

Secretario/a  
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
Suplente: Marina Ruiz Figueroa  
Una plaza de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio de Educación

Presidente/a  
Titular: Mercedes Luqué López  
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales  
Titulares: Agustín Almagro Blázquez  
Teodoro Roquette Ferrari  
Africa Salieta Gutiérrez  
José Joaquín García Reina

Suplentes: Manuel López Cortina  
Consuelo Gamero Brun  
Inmaculada Garesse Guzmán  
Ana Estudillo González

Secretario/a  
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
Suplente: Marina Ruiz Figueroa  
Una plaza de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, Servicios Centrales

Presidente/a  
Titular: Mercedes Luqué López  
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales  
Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal  
Africa Salieta Gutiérrez  
Teodoro Roquette Ferrari  
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: M<sup>a</sup> Valle García Reina  
Inmaculada Garesse Guzmán

Consuelo Gamero Brun  
José Joaquín García Reina

Secretario/a  
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
Suplente: Marina Ruiz Figueroa  
Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio

Presidente/a  
Titular: Mercedes Luqué López  
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales  
Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal  
Teodoro Roquette Ferrari  
Africa Salieta Gutiérrez  
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: M<sup>a</sup> Valle García Reina  
Consuelo Gamero Brun  
Inmaculada Garesse Guzmán  
José Joaquín García Reina

Secretario/a  
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
Suplente: Ana Sánchez Ortega  
Treinta y dos plazas de Ayudante/a de Recaudación en el Servicio provincial de Recaudación y Gestión Tributaria

Presidente/a  
Titular: Mercedes Luqué López  
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales  
Titulares: Teodoro Roquette Ferrari  
M<sup>a</sup> Luz Rodríguez Serrano  
Fernando Salazar Plazuelos  
Ana Estudillo González

Suplentes: Consuelo Gamero Brun  
Juan Manuel Bastos Martínez  
Africa Salieta Gutiérrez  
Agustín Almagro Blázquez

Secretario/a  
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
Suplente: M<sup>a</sup> Teresa Fernández-Mota Martos  
**b) Personal Laboral Fijo**  
Tres plazas de Técnico/a Administración Especial (Arquitecto/a) en el Servicio de Asistencia Municipal

Presidente/a  
Titular: Mercedes Luqué López  
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales  
Titulares: Jesús Bueno Posadas  
Teodoro Roquette Ferrari  
M<sup>a</sup> Teresa Fernández-Mota Martos  
M<sup>a</sup> Dolores Romero Jarava

Suplentes: Francisco Javier Rodríguez Para  
José M<sup>a</sup> Campillonch León  
Catalina de la Cuesta Berrocal  
Agustín Almagro Blázquez

Secretario/a  
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Arquitecto/a) en AEPSA, Servicios Centrales

Presidente/a  
Titular: Mercedes Luqué López  
Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal

Vocales  
Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar  
M<sup>a</sup> Teresa Fernández-Mota Martos  
Teodoro Roquette Ferrari  
M<sup>a</sup> Dolores Romero Jarava

Suplentes: Auxiliadora Caballero Sebastián  
Jesús Bueno Posadas  
José M<sup>a</sup> Campillonch León  
Agustín Almagro Blázquez

Secretario/a  
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Biólogo/a) en el Servicio de Medio Ambiente

Presidente/a  
Titular: Mercedes Luqué López  
Suplente: M<sup>a</sup> Valle García Reina

Vocales  
Titulares: Teodoro Roquette Ferrari  
José Luis Molins Marín  
Irene Ares Sainz  
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: José M<sup>a</sup> Campillonch León  
José M<sup>a</sup> Jiménez Fernández

Mª Teresa Fernández-Mota Martos  
 José Joaquín García Reina  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Técnico/a Superior de Medioambiente) en el Servicio de Medio Ambiente  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Vocales  
 Titulares: José Luis Molins Marín  
 Irene Ares Sainz  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 Suplentes: José Mª Jiménez Fernández  
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos  
 José Joaquín García Reina  
 José Mª Campillonch León  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Derecho) de Empleo y Hacienda  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Mª Valle García Reina  
 Vocales  
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari  
 Adela Antolín Nieto  
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos  
 José Joaquín García Reina  
 Suplentes: José Mª Campillonch León  
 José Román García  
 Miguel Sansón Cerrato  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Económicas) en AEPSA, Servicios Centrales  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 Marta de Cos Höhr  
 José Joaquín García Reina  
 Suplentes: Auxiliadora Caballero Sebastián  
 José Mª Campillonch León  
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Pedagogo/a) en el Servicio de Ciudadanía  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Vocales  
 Titulares: Juan Carlos Perales Pizarro  
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: Juan Bautista Benítez Ordóñez  
 Luis Miguel Barrio Pascual  
 Mª Valle García Reina  
 José Joaquín García Reina  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Médico/a) en Salud Laboral  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Rafael Bocanegra Díaz-Crespo  
 Vocales  
 Titulares: Antonio Ares Camerino  
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 Suplentes: José Manuel Martínez Delgado  
 Mª José Luqué López

José Joaquín García Reina  
 Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Trece plazas de Técnico/a Administración Especial (Médico/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Rafael Bocanegra Díaz-Crespo  
 Vocales  
 Titulares: Antonio Ares Camerino  
 Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: José Manuel Martínez Delgado  
 Mª Valle García Reina  
 José Mª Campillonch León  
 José Joaquín García Reina  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Tres plazas de Técnico/a Administración Especial (Médico/a-Jefe/a Unidad Técnica "A") en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari  
 Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Rafael Bocanegra Díaz-Crespo  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: José Mª Campillonch León  
 Mª Valle García Reina  
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos  
 José Joaquín García Reina  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Profesor/a Educación Secundaria) en la Institución Provincial Gaditana  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Mª Valle García Reina  
 Vocales  
 Titulares: Agustín Almagro Blázquez  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos  
 Antonio Rodríguez Cabaña  
 Suplentes: Luis Miguel Barrio Pascual  
 José Mª Campillonch León  
 José Luis Romero Sánchez  
 Virginia Rodríguez Iñiguez  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Dieciocho plazas de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari  
 Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: José Mª Campillonch León  
 Mª Valle García Reina  
 Rafael Bocanegra Díaz-Crespo  
 José Joaquín García Reina  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Dos plazas de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a-Jefe/a Unidad Técnica "A") en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: Mª Valle García Reina

Rafael Bocanegra Díaz-Crespo  
 José M<sup>o</sup> Campillonch León  
 José Joaquín García Reina  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en la Casa de Acogida Infantil de la Diputación Provincial de Cádiz  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari  
 Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Rafael Bocanegra Díaz-Crespo  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: José M<sup>o</sup> Campillonch León  
 M<sup>o</sup> Valle García Reina  
 M<sup>o</sup> Teresa Fernández Mota Martos  
 José Joaquín García Reina  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Tres plazas de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 M<sup>o</sup> Teresa Fernández-Mota Martos  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: M<sup>o</sup> Valle García Reina  
 José M<sup>o</sup> Campillonch León  
 Rafael Bocanegra Díaz-Crespo  
 José Joaquín García Reina  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: Consuelo Gamero Brun  
Cuatro plazas de Técnico/a Grado Medio (Arquitecto/a Técnico/a) en AEPSA, Servicios Centrales  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari  
 José Aurelio Martínez Ocasar  
 Auxiliadora Caballero Sebastián  
 M<sup>o</sup> Dolores Romero Jarava  
 Suplentes: Consuelo Gamero Brun  
 Adelardo Cobos Basarrate  
 Inmaculada Garesse Guzmán  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Cuatro plazas de Técnico/a Grado Medio (Arquitecto/a Técnico/a) en AEPSA, Oficina Técnica  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar  
 Auxiliadora Caballero Sebastián  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 M<sup>o</sup> Dolores Romero Jarava  
 Suplentes: Adelardo Cobos Basarrate  
 Inmaculada Garesse Guzmán  
 Consuelo Gamero Brun  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Una plaza de Técnico/a Grado Medio (Arquitecto/a Técnico/a) en el Servicio de Asistencia Municipal  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Jesús Bueno Posadas  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 Auxiliadora Caballero Sebastián  
 M<sup>o</sup> Dolores Romero Jarava  
 Suplentes: Francisco Javier Rodríguez Para  
 Consuelo Gamero Brun

José M<sup>o</sup> Campillonch León  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Dos plazas de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a Universitario/a en Enfermería) en Residencia de Mayores  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Manuel Martínez Álvarez  
 Vocales  
 Titulares: Margarita Suárez Collantes  
 Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Rafael Bocanegra Díaz-Crespo  
 Jesús Manuel Vallejo Sánchez  
 Suplentes: Consuelo Gamero Brun  
 M<sup>o</sup> Valle García Reina  
 África Salieta Gutiérrez  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Dos plazas de Técnico/a Grado Medio (Ingeniero/a Técnico/a Industrial) en AEPSA, Servicios Centrales  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Vocales  
 Titulares: Consuelo Gamero Brun  
 José Aurelio Martínez Ocasar  
 Agustín Domínguez Lobatón  
 José Joaquín García Reina  
 Suplentes: Antonio Ares Camerino  
 Adelardo Cobos Basarrate  
 M<sup>o</sup> Teresa Fernández-Mota Martos  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Dos plazas de Técnico/a Grado Medio (Ingeniero/a Técnico/a Industrial) en AEPSA, Oficina Técnica  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Vocales  
 Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar  
 Consuelo Gamero Brun  
 Agustín Domínguez Lobatón  
 José Joaquín García Reina  
 Suplentes: Adelardo Cobos Basarrate  
 Antonio Ares Camerino  
 M<sup>o</sup> Teresa Fernández-Mota Martos  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Dos plazas de Técnico/a Grado Medio (Graduado/a Social) en AEPSA, Servicios Centrales  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari  
 José Aurelio Martínez Ocasar  
 África Salieta Gutiérrez  
 José Joaquín García Reina  
 Suplentes: Consuelo Gamero Brun  
 Auxiliadora Caballero Sebastián  
 Inmaculada Garesse Guzmán  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Tres plazas de Técnico/a Grado Medio (Educador/a) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal  
 África Salieta Gutiérrez  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: M<sup>o</sup> Valle García Reina  
 Inmaculada Garesse Guzmán  
 Consuelo Gamero Brun

José Joaquín García Reina  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Una plaza de Técnico/a Grado Medio (Educador/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centro de Tratamiento Ambulatorio  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 África Salieta Gutiérrez  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: M<sup>o</sup> Valle García Reina  
 Consuelo Gamero Brun  
 Inmaculada Garesse Guzmán  
 José Joaquín García Reina

Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Tres plazas de Técnico/a Grado Medio (Técnico/a de Gestión) en el Servicio de Sociedad de la Información  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Francisco Vázquez Cañas  
 África Salieta Gutiérrez  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 Suplentes: Teresa Lahera Mexía  
 Inmaculada Garesse Guzmán  
 José Joaquín García Reina  
 Consuelo Gamero Brun

Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Una plaza de Técnico/a Grado Medio (Biblioteconomista) en el Servicio de Cultura  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Antonio Rodríguez Cabaña  
 África Salieta Gutiérrez  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: José Luis Romero Sánchez  
 Inmaculada Garesse Guzmán  
 Consuelo Gamero Brun  
 José Joaquín García Reina

Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Una plaza de Técnico/a Grado Medio (Graduado/a Social) de Empleo y Sociedad de la Información  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Francisco Vázquez Cañas  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 África Salieta Gutiérrez  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: Teresa Lahera Mexía  
 Consuelo Gamero Brun  
 Inmaculada Garesse Guzmán  
 José Joaquín García Reina

Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Una plaza de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a en Empresariales) de Empleo y Hacienda  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari  
 Adela Antolín Nieto  
 África Salieta Gutiérrez  
 José Joaquín García Reina  
 Suplentes: Consuelo Gamero Brun  
 José Román García  
 Inmaculada Garesse Guzmán

Agustín Almagro Blázquez  
 Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Siete plazas de Técnico/a Grado Medio (Trabajador/a Social) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Inmaculada Garesse Guzmán  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: M<sup>o</sup> Valle García Reina  
 África Salieta Gutiérrez  
 Consuelo Gamero Brun  
 José Joaquín García Reina

Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Una plaza de Técnico/a Grado Medio (Trabajador/a Social-Jefe/a Unidad Técnica "B") en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centro de Tratamiento Ambulatorio  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari  
 Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Inmaculada Garesse Guzmán  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: Consuelo Gamero Brun  
 M<sup>o</sup> Valle García Reina  
 África Salieta Gutiérrez  
 José Joaquín García Reina

Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Tres plazas de Técnico/a Grado Medio (Trabajador/a Social) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal  
 Inmaculada Garesse Guzmán  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 José Joaquín García Reina  
 Suplentes: M<sup>o</sup> Valle García Reina  
 África Salieta Gutiérrez  
 Consuelo Gamero Brun  
 Agustín Almagro Blázquez

Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Una plaza de Delineante/a en AEPSA, Oficina Técnica, Servicios Centrales  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar  
 África Salieta Gutiérrez  
 M<sup>o</sup> Dolores Romero Jarava  
 Teodoro Roquette Ferrari  
 Suplentes: Adalardo Cobos Basarrate  
 Auxiliadora Caballero Sebastián  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Consuelo Gamero Brun

Secretario/a  
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias  
 Suplente: M<sup>o</sup> José Luqué López  
Dos plazas de Delineante/a en el Servicio de Asistencia Municipal  
 Presidente/a  
 Titular: Mercedes Luqué López  
 Suplente: Antonio Ares Camerino  
 Vocales  
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari  
 Jesús Bueno Posadas  
 África Salieta Gutiérrez  
 Agustín Almagro Blázquez  
 Suplentes: Consuelo Gamero Brun  
 Francisco Javier Rodríguez Para  
 Auxiliadora Caballero Sebastián  
 José Joaquín García Reina

## Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M<sup>a</sup> José Luqué LópezUna plaza de Oficial/a Técnico de Vídeo en el Servicio de Vídeo

## Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: M<sup>a</sup> Valle García Reina

## Vocales

Titulares: Fernando Santiago Muñoz

Juan Domínguez Acuaviva

Teodoro Roquette Ferrari

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Salvador Celada Pérez

África Salieta Gutiérrez

Consuelo Gamero Brun

José Joaquín García Reina

## Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M<sup>a</sup> José Luqué LópezUna plaza de Auxiliar de Clínica en Residencia de Mayores

## Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

## Vocales

Titulares: Teodoro Roquette Ferrari

Catalina de la Cuesta Berrocal

Inmaculada Garesse Guzmán

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Margarita Suárez Collantes

M<sup>a</sup> Valle García Reina

África Salieta Gutiérrez

José Joaquín García Reina

## Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M<sup>a</sup> José Luqué LópezUna plaza de Auxiliar de Clínica en el Servicio Provincial deDrogodependencias en Cádiz, en Centro de Tratamiento Ambulatorio

## Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

## Vocales

Titulares: Agustín Almagro Blázquez

Catalina de la Cuesta Berrocal

Inmaculada Garesse Guzmán

Teodoro Roquette Ferrari

Suplentes: José Joaquín García Reina

M<sup>a</sup> Valle García Reina

África Salieta Gutiérrez

Margarita Suárez Collantes

## Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M<sup>a</sup> José Luqué LópezCincuenta y cuatro plazas de Auxiliar de Enfermería en Geriatría enResidencia de Mayores (antiguo Auxiliar de Geriatría)

## Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

## Vocales

Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal

Teodoro Roquette Ferrari

África Salieta Gutiérrez

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: M<sup>a</sup> Valle García Reina

Consuelo Gamero Brun

Inmaculada Garesse Guzmán

José Joaquín García Reina

## Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M<sup>a</sup> José Luqué LópezDos plazas de Monitor/a en el Servicio Provincial de Drogodependenciasde Cádiz, en Centro de Tratamiento Ambulatorio

## Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

## Vocales

Titulares: Teodoro Roquette Ferrari

Catalina de la Cuesta Berrocal

Agustín Almagro Blázquez

Inmaculada Garesse Guzmán

Suplentes: Consuelo Gamero Brun

M<sup>a</sup> Valle García Reina

José Joaquín García Reina

África Salieta Gutiérrez

## Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M<sup>a</sup> José Luqué LópezCuatro plazas de Oficial 1<sup>a</sup> Cocina en Residencia de Mayores

## Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

## Vocales

Titulares: África Salieta Gutiérrez

Teodoro Roquette Ferrari

Catalina de la Cuesta Berrocal

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Inmaculada Garesse Guzmán

Consuelo Gamero Brun

M<sup>a</sup> Valle García Reina

José Joaquín García Reina

## Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M<sup>a</sup> José Luqué LópezUna plaza de Oficial 1<sup>a</sup> Maquinista en el Centro Experimental AgrícolaGanadero

## Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

## Vocales

Titulares: José Luis Molins Marín

Agustín Almagro Blázquez

Teodoro Roquette Ferrari

África Salieta Gutiérrez

Suplentes: José M<sup>a</sup> Jiménez Fernández

José Joaquín García Reina

Consuelo Gamero Brun

Inmaculada Garesse Guzmán

## Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M<sup>a</sup> José Luqué LópezDos plazas de Vaquero/a en el Centro Experimental Agrícola Ganadero

## Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

## Vocales

Titulares: Agustín Almagro Blázquez

José Luis Molins Marín

África Salieta Gutiérrez

Teodoro Roquette Ferrari

Suplentes: José Joaquín García Reina

José M<sup>a</sup> Jiménez Fernández

Inmaculada Garesse Guzmán

Consuelo Gamero Brun

## Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M<sup>a</sup> José Luqué LópezCatorce plazas de Ayudante/a Agropecuario/a en el Centro ExperimentalAgrícola Ganadero

## Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

## Vocales

Titulares: Teodoro Roquette Ferrari

José Luis Molins Marín

África Salieta Gutiérrez

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Consuelo Gamero Brun

José M<sup>a</sup> Jiménez Fernández

Inmaculada Garesse Guzmán

José Joaquín García Reina

## Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M<sup>a</sup> José Luqué LópezDoce plazas de Ayudante/a de Servicios Especiales

## Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

## Vocales

Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal

África Salieta Gutiérrez

Agustín Almagro Blázquez

Teodoro Roquette Ferrari

Suplentes: M<sup>a</sup> Valle García Reina

Inmaculada Garesse Guzmán

José Joaquín García Reina

Consuelo Gamero Brun

## Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M<sup>a</sup> José Luqué LópezOnce plazas de Peón/a CC.PP. en el Servicio de Vías y Obras

## Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

## Vocales

Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar

Teodoro Roquette Ferrari  
África Salieta Gutiérrez  
Agustín Almagro Blázquez  
Suplentes: Antonio García Sánchez  
Consuelo Gamero Brun  
Inmaculada Garesse Guzmán  
José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M<sup>º</sup> José Luqué López

Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Contra la presente resolución que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos  
Cristóbal Rivera Hormigo.

Nº 35.687

## AREA DE IGUALDAD SEVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CADIZ PARA SUS CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES CON PLAZAS PROPIAS DE LA ENTIDAD TITULAR Y CON PLAZAS CONCERTADAS CON EL SISTEMA ANDALUZ PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

### TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

#### Artículo 1. Finalidad.

La finalidad del presente Reglamento de Régimen Interior es recoger con claridad y precisión el conjunto de normas que regulará el funcionamiento de todos los centros propios de atención socio-sanitaria de personas mayores, para su conocimiento y aplicación, a fin de garantizar una correcta prestación del servicio.

#### Artículo 2. Denominación y naturaleza.

Los centros afectados por el presente reglamento son las Residencias Provinciales de Mayores que la Diputación de Cádiz dispone en las localidades de La Línea de la Concepción, El Puerto Santa María, Jerez de la Frontera y Cádiz, cuya titularidad corresponde a la Diputación Provincial de Cádiz y sus números de inscripción en el registro de Entidades, Servicios y Centros de la Junta de Andalucía son respectivamente: Cádiz ("José Matía Calvo" AS/C/0000390), El Puerto de Santa María ("El Madrugador", calle Zarza, AS/C/0000396), Jerez de la Frontera ("Hogar Nuestra Señora de los Dolores", AS/C/0000308) y la Provincial de la Línea de la Concepción (AS/C/0000395). Todos son centros de carácter socio-sanitario que ofrecen alojamiento, convivencia y atención integral, ya sea de forma permanente, y que tienen la función sustitutiva del hogar familiar, a las personas mayores necesitadas de atención social y las que estén en situación de dependencia, teniendo en cuenta la naturaleza de la dependencia, grado de la misma e intensidad de los cuidados que precise la persona, conforme a su Programa Individual de Atención.

### TÍTULO II. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS USUARIAS

#### Artículo 3. Derechos de las personas usuarias.

Son derechos de las personas usuarias:

- Derecho a la intimidad y a la no divulgación de los datos personales que figuren en sus expedientes o historiales de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y al apartado d) del artículo 4 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Derecho a la integridad física y moral y a un trato digno tanto por parte del personal de los centros como de las demás personas usuarias.
- Derecho a no ser discriminadas por razón de edad, nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la información y a la participación.
- Derecho a una atención individualizada, acorde con sus necesidades específicas
- Derecho a la igualdad de trato y a gozar de todas las prestaciones y servicios que ofrezcan los centros, independientemente de la forma de financiación de la plaza residencial que ocupe.
- Derecho a acceder a servicios de calidad, conforme dispone la Ley 39/2006, así como la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía y el resto de la normativa vigente.
- Derecho a la asistencia sanitaria y farmacéutica.
- Derecho a mantener relaciones interpersonales, así como a recibir visitas, promoviéndose las relaciones con sus familiares, persona de referencia y/o representante.
- Derecho a cesar en la utilización de los servicios o en la permanencia en el centro por voluntad propia, salvo en los casos previstos por la normativa que resulte de aplicación. Así como derecho a ausencias temporales por necesidades familiares u otras circunstancias debidamente justificadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de este Reglamento de Régimen Interior.
- Derecho de las personas usuarias a ser protegidas por Ley, tanto ellas como sus bienes y pertenencias, cuando a consecuencia de la pérdida de sus facultades mentales, tengan mermada su capacidad de autogobierno.
- Derecho a exponer sus sugerencias, quejas y desacuerdos, mediante el Libro de Sugerencias y Reclamaciones o las pertinentes hojas de reclamación, según se dispone en el Decreto 171/1989, de 11 de julio, para los Centros y Servicios de la Administración Pública o Privados Acreditados.

m) Derecho a solicitar el servicio de orientación jurídica, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia jurídica gratuita y su normativa de desarrollo. En estos casos se establece una atención preferente, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 23/2004, de 3 de febrero, por el que se regula la protección jurídica a las personas mayores.

#### Artículo 4. Deberes de las personas usuarias.

Son deberes de las personas usuarias los siguientes:

- Participar, en su propio beneficio, en todo aquello que se le requiera, tanto en lo relativo a la atención y cuidado de su salud, como en lo destinado a favorecer y promover su autonomía.
- Observar una conducta inspirada en el mutuo respeto, tolerancia y colaboración, encaminada a facilitar una mejor convivencia entre las personas usuarias, así como con el personal que presta servicios en los centros.
- Respetar los derechos de las demás personas usuarias.
- Cumplir las normas que rijan el funcionamiento de los centros, haciendo un buen uso de todas las instalaciones de los mismos.
- Participar en la financiación del servicio, según el sistema establecido.
- Facilitar correctamente los datos que les puedan ser solicitados en relación a la prestación o servicio.
- Cumplir los requerimientos específicos que formulen las Administraciones Públicas competentes.

### TÍTULO III. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD TITULAR DEL CENTRO RESIDENCIAL

#### Artículo 5. Obligaciones de la entidad titular.

Son obligaciones de la entidad titular de los centros:

- El mantenimiento de la atención residencial desde un enfoque bio-psicosocial.
- Prevenir, mejorar y mantener, hasta donde sea posible, la capacidad funcional de la persona usuaria.
- Desarrollar programas de intervención y protocolos de actuación, dirigidos y supervisados por profesionales especializados.
- Cada centro ofrecerá, por otra parte, los mismos servicios y prestaciones para todas las personas usuarias, garantizando la equidad e igualdad en los derechos y deberes de todos los usuarios/as.
- Favorecer las buenas relaciones sociales entre las personas residentes, familiares, persona de referencia o representante legal y el personal del centro.
- Garantizar un régimen nutricional adecuado para todas las personas usuarias.
- Contar con una póliza de seguros multirisgo y de responsabilidad civil a fin de garantizar la responsabilidad de la entidad y de sus trabajadores/as. Dicha póliza deberá ser exclusiva para cada centro.

### TÍTULO IV. RÉGIMEN DE INGRESOS Y BAJAS DE LAS PERSONAS USUARIAS

#### Artículo 6. Requisitos para el ingreso en cada centro.

Son requisitos para el ingreso en cada centro residencial, los que a continuación se indican:

- Cumplir lo establecido en el artículo 1 del Decreto 28/1990, de 6 de febrero, por el que se establecen las condiciones para ingreso y traslado en residencias para la tercera edad. Ninguna persona podrá ser ingresada sin su consentimiento, salvo que sea suplida su capacidad por tutor legal.
- En los casos de incapacidad presunta o declarada, en los que no sea posible tal consentimiento, se requerirá la autorización judicial para el ingreso.
- Cumplimentación de Documento contractual de ingreso.
- Presentar la siguiente documentación:
  - Documento Nacional de Identidad o, en su caso, tarjeta de residente.
  - Copia de la sentencia de incapacitación, donde conste la persona nombrada tutor/a del declarado incapaz, o auto judicial de internamiento involuntario, en los supuestos en que así proceda.
  - Tarjeta Sanitaria de la Seguridad Social u otro documento acreditativo de la cobertura de la asistencia sanitaria.
  - Seguro de decesos, en su caso.
  - Resolución de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en su caso, en la que se determine el ingreso.
  - Documento de autorización de ingreso emitido por el/la Diputado/a del Área responsable de los centros, tanto en plazas propias no financiadas como en las financiadas por la Junta de Andalucía, a través del S.A.A.D.

#### Artículo 7. Período de adaptación.

- Se establecerá, en el momento de ingreso de la persona usuaria en el centro residencial, un período de adaptación y observación máximo de un mes que podrá ser ampliado, excepcionalmente, hasta un máximo de otro.
- Cuando la persona usuaria no supere este período de adaptación, será la Comisión Técnica de Seguimiento de cada centro residencial la que propondrá al órgano competente el traslado de la misma, debiendo ello motivarse suficientemente.

#### Artículo 8. Conformación del expediente individual.

Se conformará un expediente individual de cada persona usuaria, que contendrá como mínimo, además de los documentos recogidos en el artículo 6, los siguientes:

- Datos identificativos de la persona usuaria: nombre y apellidos, DNI/NIE, lugar y fecha de nacimiento, Documento de la Seguridad Social y teléfono de contacto.
- Datos de los familiares, así como de la persona de referencia que conste en el documento contractual y/o del representante legal (nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección, parentesco, teléfono de contacto).
- Fecha y motivo del ingreso.
- Historia social.
- Historia psicológica, en su caso.
- Historia clínica, con especificación de visitas o consultas facultativas efectuadas, nombre y cargo que ocupa quien hace el reconocimiento, fecha, motivo, diagnóstico, enfermedades padecidas o que estén en curso, tratamiento y otras indicaciones.
- Contactos de la persona usuaria con familiares, persona de referencia o representante